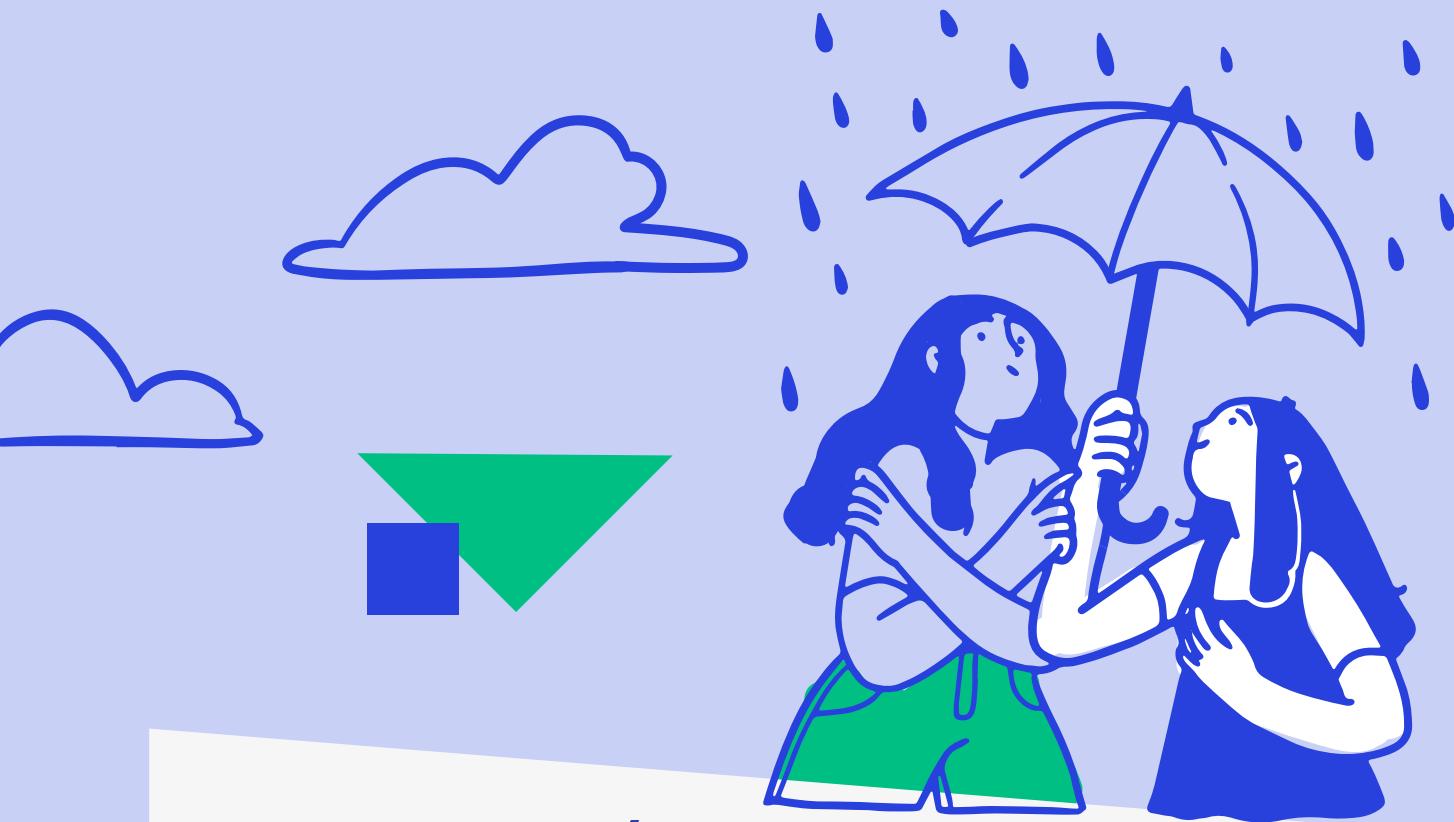


# GUÍA PARA EL ACOGIMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

para la  
*representación*  
estudiantil de  
la PUCP



Con el apoyo de:  
La Red de Representantes  
Estudiantiles Gremiales y de  
Cogobierno de Género 2025



## PRESENTACIÓN

Esta *Guía para el acogimiento de situaciones de violencia basada en género para la representación estudiantil de la PUCP* surge de la iniciativa de los Representantes Estudiantiles ante la Asamblea Universitaria (REA) 2025, con el apoyo de la Red de Representantes Estudiantiles Gremiales y de Cogobierno de Género 2025. Tiene como propósitos brindar **herramientas de autocuidado y cuidado mutuo** durante el acogimiento de casos de violencia basada en género, **preservar el bienestar** de la representación estudiantil y **reforzar la información disponible** en las páginas web institucionales sobre los canales de derivación.

En ese sentido, este documento ofrece **orientaciones prácticas** para que la representación estudiantil pueda manejar los diferentes casos de violencia basada en género con empatía, pero, al mismo tiempo, con **límites saludables**, reconociendo que su rol principal sigue siendo el de estudiante. Este énfasis responde a que con frecuencia la representación estudiantil asume una participación de acompañamiento extendido, lo que termina afectando su salud mental y emocional, e, incluso, su rendimiento académico. Por esta razón, se proponen respuestas oportunas a seis situaciones construidas por la misma representación estudiantil 2025 sobre la base de sus experiencias.

Noviembre 2025

# CUIDARTE PARA CUIDAR

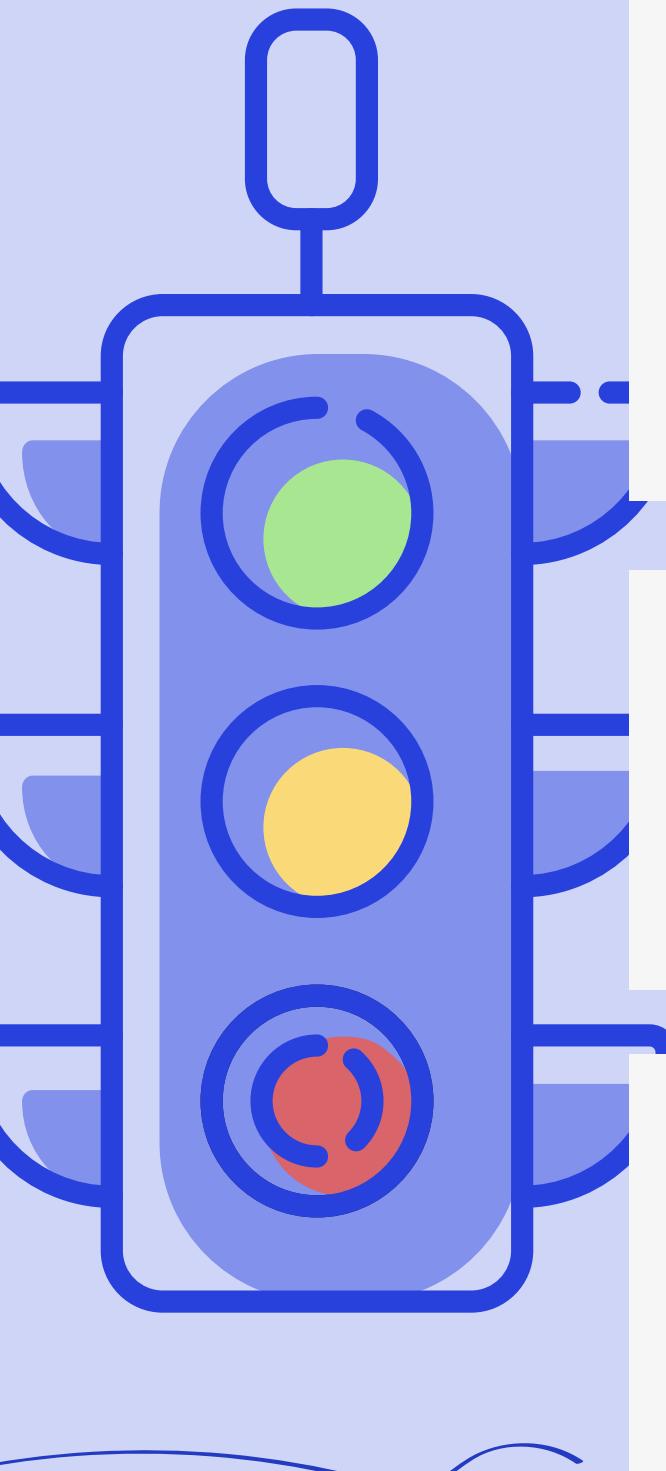
Recuerda que no debes intervenir directamente en el proceso, pero desde tu rol de representante estudiantil puedes acompañar y orientar a la persona afectada sin reemplazar a las instancias competentes. Por ello, conéctala con la instancia disciplinaria o de apoyo correspondiente. Dada la circunstancia, es importante escucharla sin juzgar y proporcionarle información sobre los recursos disponibles para actuar.

Por otra parte, atender relatos sobre violencia podría generarte sentimientos de angustia o impotencia. Por este motivo, es importante buscar apoyo entre tus pares o con profesionales del área de bienestar. **Cuidar de ti es un pilar fundamental para acoger de manera responsable.**



# ¿QUÉ HACER Y QUÉ NO HACER?

Este esquema te plantea pautas **para ayudar con empatía** a la persona afectada, sin sobrecargarte y cuidando tu salud mental y emocional.



## Se recomienda:

### *Acciones que forman parte de tu función en relación con la persona afectada*

- ① Recibirla y escucharla activamente
- ② Brindarle los primeros auxilios psicológicos (PAP) para ayudarle a estabilizar sus emociones (ver página siguiente)
- ③ Orientarla e impulsar el contacto con los canales de derivación correspondientes
- ④ Respetar su autonomía en todo momento
- ⑤ Manejar la información con confidencialidad

## Con cuidado

### *Acción que no forma parte de tu función en relación con la persona afectada, pero que puedes realizar con precaución y sólo si es necesaria*

- ① Acompañarla hasta la puerta del canal de derivación, en caso lo requiera y con su consentimiento

## No es recomendable:

### *Acciones que no forman parte de tu función y que pueden poner en riesgo tu bienestar y/o el de la persona afectada*

- ① Asumir responsabilidades que corresponden a los servicios especializados
- ② Minimizar el hecho ("no pasa nada", "podría haber sido peor")
- ③ Usar el humor
- ④ Generar falsas expectativas o promesas
- ⑤ Hablar de tu propia experiencia o desviar la atención hacia ti

# ¿Qué son los primeros auxilios psicológicos (PAP)?

Son una respuesta humana hacia otra persona que está atravesando una crisis. Consisten en prestar apoyo inmediato, escucha activa y contención para ayudar a la persona afectada a estabilizarse y sentirse acompañada.

## ¿Por qué son útiles en tu rol?

Porque te permiten dar apoyo sin exceder tu función, brindando contención emocional básica y orientación práctica. De esta manera, la persona afectada podrá mantener el control sobre sus decisiones con información clara sobre los canales de derivación.

Fuente. Psicólogas Camila Sánchez y Rafaella de la Puente. *Taller Autocuidado y primeros auxilios psicológicos (PAP) en el acogimiento de situaciones de violencia basada en género*. Evento organizado por la OIGD dirigido a la Representación Estudiantil PUCP (27 de marzo de 2025).



# LOS TRES PASOS DE LOS PAP

para realizar con la persona afectada.



## Observar



- ① Busca un espacio seguro y cómodo para conversar.
- ② Evalúa su estado emocional y físico, y verifica si existen lesiones que requieran atención médica inmediata.
- ③ Identifica sus necesidades básicas (agua, abrigo, descanso) y sus recursos de afrontamiento, como fortalezas personales o redes de apoyo.
- ④ Reconoce sus reacciones emocionales (llanto, enojo, confusión, silencio) y actúa con empatía y sin juzgar.

- ① Acérdate con calma, preséntate y pregúntale cómo le gustaría que le llames y si desea conversar.
- ② Escúchala activamente y valida su experiencia sin minimizarla.
- ③ Proponle realizar en conjunto ejercicios simples de respiración si notas mucha alteración (ver página siguiente).
- ④ Pregúntale directamente por sus necesidades y preocupaciones actuales.
- ⑤ Usa la técnica de "resumir" para confirmarle que comprendiste la situación o los hechos compartidos.

## Escuchar



## Conectarse



- ① Prioriza sus necesidades más urgentes.
- ② Identifica acciones o recursos que le hayan resultado útiles en el pasado.
- ③ Facilita el contacto directo con los canales de derivación de la Universidad.
- ④ Recuerda no forzarla a contarte detalles sobre lo sucedido o hacerle preguntas que podrían revictimizarla.
- ⑤ Cierra tu intervención asegurándote de que cuente con la información y el acompañamiento necesarios.

# RECOMENDACIONES PARA CALMAR A LA PERSONA AFECTADA EN CRISIS



## Conecta a través de la mirada:

Haz contacto visual, ubícalas en el presente y propicia la sensación de compañía para que perciba un ambiente seguro y que hay alguien en quien puede confiar.



## Sugírele beber agua:

Recomiéndale tomar un poco de agua y alcánzase si siente que eso la va a ayudar.

## Proponle ejercicios de respiración:

**Soplar la vela.** Pídele que tome un objeto pequeño e imagine que es una vela, y guíala para que inhale profundo y sople despacio, como si apagara la llama.

**Respirar con atención.** Invítala a notar cómo entra y sale el aire de manera relajada.

**Acompañar el ritmo.** Oriéntala con frases suaves como "inhala... exhala..." hasta que se sienta más tranquila y capaz de continuar por sí misma.





# Situaciones guía presentadas por la representación estudiantil

## 1. Hay una denuncia colectiva sobre una misma persona afectante.

En algunos casos, hay la probabilidad de que más de una persona afectada se acerque a ti en paralelo para comentarte experiencias de violencia u hostigamiento sexual vinculadas a la misma persona afectante. Es factible que cada testimonio tenga matices distintos, con tiempos, necesidades y niveles de urgencia diferentes, lo que puede generarte confusión o dificultad para manejar adecuadamente la situación.

### ¿Cómo abordarlo?

Dentro de tus posibilidades, trata de mantener la calma. Observa, prioriza y aplica los PAP para cada persona afectada. Recuerda que este momento resulta ser desgastante emocionalmente, así que tómate tu tiempo y planteate la posibilidad de buscar apoyo en tus pares representantes estudiantiles. Siempre es importante contar con una red de apoyo. Además, después de acoger las situaciones, si reconoces en ti desgaste emocional o deseas hablar con alguien sobre cómo te sentiste, acude a personas de confianza y/o a la Oficina de Bienestar Psicológico de la DAEs.

## 2. La persona afectante es alguien cercana a ti.

Es probable que el hecho de violencia relatado involucre a alguien con quien tienes un vínculo personal, ya sea amistad, compañerismo o cercanía en espacios universitarios. Esto puede originarte incomodidad, dudas o sentimientos encontrados, tanto en ti como en la persona afectada que confía su relato.

### ¿Cómo abordarlo?

Es primordial que reconozcas que este hecho puede sobrepasar tus límites. Ante ello, proporcionale inmediatamente los canales correspondientes de denuncia y apoyo, y después planteate la posibilidad de derivar el seguimiento a otra persona capacitada de confianza.



# Situaciones guía presentadas por la representación estudiantil

## 3. La persona afectante se acerca a ti.

Es posible que la persona denunciada o presuntamente agresora acuda a ti a fin de encontrar apoyo, frente a condiciones específicas en el procedimiento disciplinario, y, así, deslegitimar la denuncia que se le ha interpuesto o las medidas de protección emitidas. También podría contarte *su versión* de lo ocurrido en relación a alguna situación de violencia en la que esté involucrada. Esta coyuntura puede ser incómoda y potencialmente riesgosa.

### ¿Cómo abordarlo?

Ante tal escenario, es importante que mantengas la calma y busques un espacio circulado, iluminado y público. Si se trata de un proceso disciplinario institucional, es fundamental mencionarle desde un principio que, en tanto persona investigada, no debe difundir información sobre un proceso vigente; por consiguiente, es apropiado que le recomiendes que se abstenga de cualquier comentario. Asimismo, derívala a la Secretaría de Instrucción o Secretaría Técnica, según corresponda, y recálcale que los procedimientos disciplinarios son confidenciales.

## 4. La persona afectada solicita confidencialidad absoluta.

Hay algunas ocasiones en las que la persona afectada, luego de compartirte su experiencia, te diga "por favor, no le cuentes a nadie" o te pida que no acciones al respecto.

### ¿Cómo abordarlo?

Es comprensible que la persona afectada requiera preservar su privacidad. Sin embargo, recuérdale que hay mejores posibilidades de garantizar su protección si se canaliza institucionalmente su caso; por ejemplo, se podría prohibir que la persona afectante comparta clases con ella. Adicionalmente, explícale que la confidencialidad no significa silencio absoluto, sino cuidado en el manejo de la información.

Por otra parte, si identificas que su vida está en riesgo o que la están amenazando con hacerle daño, es determinante realizar un reporte de la situación a la Secretaría de Instrucción.



# Situaciones guía presentadas por la representación estudiantil

## 5. La persona afectada tiene desconfianza o se siente insegura sobre los canales de denuncia institucional.

Es posible que la persona afectada no sepa identificar si en su situación puede recurrir a los canales de denuncia. En esos momentos, es probable que experimente frustración, desconfianza o cansancio frente a la institución.

### ¿Cómo abordarlo?

En primer lugar, valida su temor, pues no es infundado, sino que es probable que responda a las jerarquías y relaciones de poder existentes. En segundo lugar, recuérdale que el proceso disciplinario se desarrolla bajo el principio de imparcialidad: la protección y la eventual sanción no dependen del cargo o función que tenga la persona afectante. Finalmente, enfatiza que las medidas de protección posibles de solicitar luego de una denuncia institucional buscan precisamente establecer condiciones de seguridad y acompañamiento para que el proceso sea más transitble.

Es importante que la escuches sin juzgar, que le compartas información sobre los recursos existentes para actuar al respecto y que la orientes para que se contacte con la instancia disciplinaria o de apoyo correspondiente: el programa Te Acompaño, la Secretaría de Instrucción o la Secretaría Técnica.

## 6. Escuchas información difusa sobre un posible caso de violencia.

A veces pueden circular diversos relatos sobre hechos de violencia sin que alguien en específico se te acerque a pedirte apoyo o sin que exista aún una denuncia institucional. Igualmente, muchas personas podrían hacerte saber comentarios o especulaciones sobre un mismo contexto.

### ¿Cómo abordarlo?

Recuerda que, en tanto no se trate de una denuncia institucional, es importante actuar con cuidado. No difundas versiones ni indagues invasivamente. Presta atención y genera confianza para que la persona afectada considere acercarse, y, de ser necesario, comunica a las instancias competentes si hay riesgo o vulneración.

# Canales de derivación a los servicios de acompañamiento



## RED DE BIENESTAR – DAES



### ¿Qué es?

Es un sistema coordinado de la DAES con cada facultad de la Universidad que tiene por objetivo ofrecer atención, prevención y promoción de la salud mental y el bienestar integral del estudiantado.

#### Contacto:

Cada facultad tiene un(a) responsable y un(a) psicólogo(a) asignado(a)s.

Para más información **haz clic aquí.**  
Correo: [redbienestardaes@pucp.edu.pe](mailto:redbienestardaes@pucp.edu.pe)



## PROGRAMA TE ACOMPAÑO – DAES



### ¿Qué es?

Es un programa que brinda apoyo psicoemocional y orientación a rutas de denuncia y servicios de protección a estudiantes que han sido afectados por violencia basada en género y que no están seguros de denunciar.

#### Contacto:

WhatsApp o llamada: 983 781 882

Horario de atención: lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:30 p. m.

Para más información: [generodaes@pucp.edu.pe](mailto:generodaes@pucp.edu.pe)



**Después de las 5:30 p. m., si hay una emergencia o una situación de riesgo, comunícate con los siguientes servicios.**

### ALERTA CAMPUS



#### ¿Qué es?

Es un servicio para reportar emergencias o urgencias dentro del campus PUCP.

#### Contacto:

WhatsApp: 940 222 000

Cabinas 911: Hay 10 módulos en el campus PUCP; cuando levantes el auricular de uno de estos, se iniciará una llamada con la Oficina de Seguridad Integral.

Para ubicarlos, **haz clic aquí.** 

### TÓPICO DEL SERVICIO DE SALUD



Acércate al mostrador del tópico e indica que hay una emergencia. Podrás recibir atención médica y psicológica.

Puedes encontrar un(a) psicólogo(a) de emergencia desde las 5:30 p. m. hasta las 10 p. m.

# Canales de derivación a los servicios de denuncia

## SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN



### ¿Qué es?

Es el órgano encargado de recibir denuncias, conceder medidas de protección e investigar los casos de hostigamiento sexual entre integrantes de la comunidad universitaria.

#### Contacto

**Correo para acompañamiento psicológico por causa de hostigamiento sexual:** [acompanamientopsicologico@pucp.edu.pe](mailto:acompanamientopsicologico@pucp.edu.pe)

**Correo para denuncias por hostigamiento sexual:**  
[denuncias\\_hostigamiento@pucp.edu.pe](mailto:denuncias_hostigamiento@pucp.edu.pe)



## SECRETARÍA TÉCNICA



### ¿Qué es?

Es el órgano encargado de recibir denuncias e investigar los casos de violencia basada en género ocurridos dentro del campus PUCP.

Para más información: [secretariatecnica@pucp.edu.pe](mailto:secretariatecnica@pucp.edu.pe)

Acá termina tu **labor de acogimiento**  
y empieza el trabajo del servicio al  
que has derivado a la persona  
afectada

Puedes acceder a esta información y más herramientas  
en la página web de la **Campaña Reconoce Los  
Límites:** <https://reconoceloslimites.pucp.edu.pe/>



**SI LA PERSONA VUELVE  
A NECESITAR TU APOYO  
REVISA NUEVAMENTE ESTA GUIA  
PARA ASEGURARTE QUE OBTENGA  
AYUDA ESPECIALIZADA.**



### Recuerda...

**Comunícate con empatía:** una situación de violencia basada en género afecta el bienestar de quien la vive.

**Valida sus emociones** y derívala a los canales correspondientes.

Con estas acciones evitamos que las situaciones escalen o empeoren.  
**Trabajemos en red** ante las violencias.



Si sientes que acoger una situación de violencia basada en género te ha afectado emocionalmente, no dudes en acceder a los servicios psicológicos disponibles en la **Red de Bienestar** y en el **programa Te Acompaño de la DAES**.